



AD/DGODU/018/17

TIPO DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA														
CONTRATO NO.:	AD/DGODU/018/17														
FECHA DE CONTRATO:	15 DE JUNIO DE 2017														
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$451,761.39														
I.V.A.:	\$72,281.82														
IMPORTE TOTAL:	\$524,043.21														
CONCURSO NO.	AD-008-17														
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	DT/098/2017, DT/012/2017 COMPROMISO: 4000753, 4000667														
CLAVE PRESUPUESTAL:	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PARTIDA	TG	DI	DG	PROYECTO	
	2	2	3	222	5	0	1	7	0	6141	2	1	65	O02D17116	
	2	1	3	206	5	0	1	7	0	6141	2	1	65	O02D17134	
MONTO DE CLAVE PRESUPUESTAL:															
AUTORIZADO				CONTRATADO				SALDO							
\$262,253.60				\$262,253.60				\$0.00							
\$262,253.60				\$261,789.61				463.99							
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2017														
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE AGOSTO DE 2017														
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN														
DIRECCIÓN GENERAL DE:	OBRAS Y DESARROLLO URBANO														
DIRECCIÓN:	TÉCNICA														
CONTRATISTA:	"GUVIKA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V."														
OBJETO DEL CONTRATO:	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA OCOTILLOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. CLAVE 10-162; ASI COMO TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE EN LA COLONIA SAN ÁNGEL, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. CLAVE 10-192.														

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. ABEL GONZÁLEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: "GUVIKA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR LA C. GUILLERMINA ROMERO GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL